



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en abril de 2024 con cuentas auditadas de 2022



ASION

Asociación Infantil Oncológica de Madrid

Misión

"Mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes con cáncer y sus familias."

Origen

ASION (Asociación Infantil Oncológica de la Comunidad de Madrid), se constituye en 1989 por iniciativa de un grupo de padres cuyos hijos habían estado afectados por cáncer.

Año de constitución: 1989

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2022)

ASION atiende a niños y adolescentes, de entre 0 a 18 años, enfermos de cáncer diagnosticados y/o tratados en hospitales de la Comunidad de Madrid (La Paz, Niño Jesús, Gregorio Marañón, 12 de Octubre y Ramón y Cajal) a través de las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo socioeconómico y emocional a las familias y niños afectados. Además, se ofrece alojamiento para familias procedentes de otras comunidades autónomas.
- Apoyo educativo, rehabilitación y fisioterapia: se trabaja distintas secuelas del cáncer en niños y adolescentes mediante sesiones de apoyo, de fisioterapia, evaluaciones neuropsicológicas, etc.
- Formación e información: se realizan jornadas, cursos y eventos de información y difusión de la realidad del cáncer infantil y adolescente.
- Voluntariado, ocio e investigación.

Beneficiarios 2.604

Niños y adolescentes enfermos de cáncer y sus familias. Comunidad de Madrid.

Socios 2.028

Voluntarios 109

Empleados 15

Gasto 761.505 €



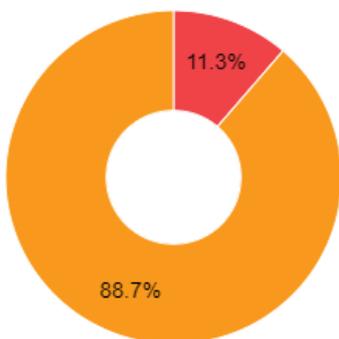
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

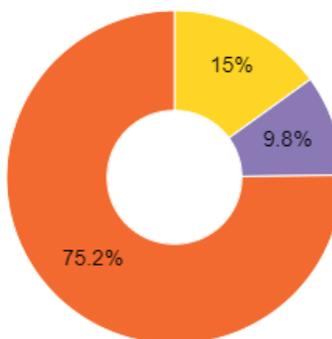
Ingresos 766.149 € (2022)



11,3% Financiación pública

88,7% Financiación privada

Gastos 761.505 € (2022)



15,0% Administración

9,8% Captación de fondos

75,2% Misión

41,9% Apoyo socioeconómico y emocional

19,2% Apoyo educativo, rehabilitación y fisioterapia

6,2% Formación y sensibilización

7,2% Ocio, tiempo libre y voluntariado

0,7% Investigación

La mayoría de los ingresos de la entidad provienen de las aportaciones de entidades jurídicas (43,6%), las campañas de captación de fondos y eventos realizados en el año (20,4%) y las cuotas de socios (18,5%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Francisco Javier Hortal García

Director/a: Carmen Pombar Villaseñor

Ocho de los diez miembros de la Junta Directiva son familiares de niños que han sido afectados por cáncer.

Contacto

C/ Reyes Magos, 10, 28009, Madrid

91 504 09 98

<http://www.asion.org>

asion@asion.org



NIF: G79107850

Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Comunidad de Madrid, 9417

Estructura

ASION es miembro de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (FEPNC) y pertenecen a FAMMA-COCEMFE Madrid y el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC).

Colabora

Puedes colaborar directamente con ASION en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

🔗 Bizum: 00792

Asociación ASION - Asociación Infantil Oncológica de Madrid, ASION ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Abril de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes con cáncer y familias."

Misión estatutaria:

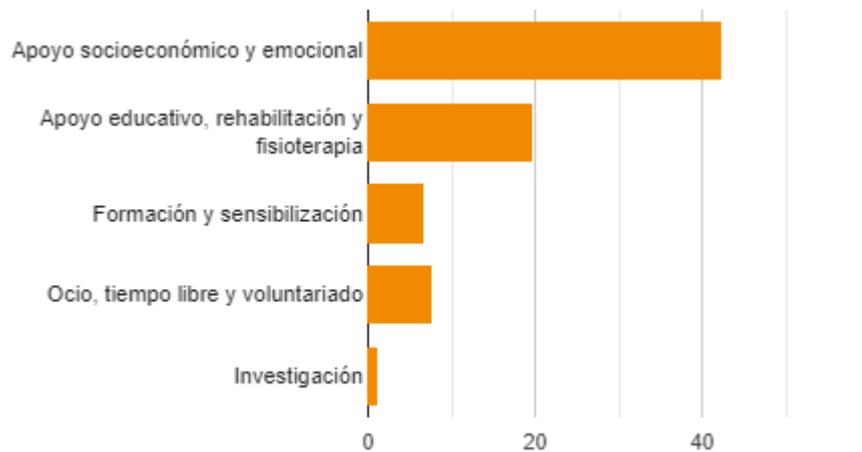
Según el artículo 2 de los Estatutos, son fines de la Asociación "contribuir al mejor estado de los niños y adolescentes diagnosticados con cáncer y sus padres, tanto en el plano médico como psicológico, asistencial, etc., trabajando para que el desarrollo afectivo y educativo de los niños y sus familias sea el más adecuado a sus especiales circunstancias, y en general, cualquier actuación que tienda a mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, el artículo 4 de los Estatutos establece que la Asociación "extenderá sus actuaciones principalmente a la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de realizar actividades puntuales en otros ámbitos territoriales".

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



ASION atiende a niños y adolescentes, de 0 a 18 años, enfermos de cáncer diagnosticados y/o tratados en hospitales de la Comunidad de Madrid (La Paz, Niño Jesús, Gregorio Marañón, 12 de Octubre y Ramón y Cajal), y sus familias. La entidad cuenta con una sede en propiedad, donde se encuentra el centro de atención y rehabilitación integral para niños y adolescentes con cáncer. Además, cuenta con 5 pisos de alojamiento para beneficiarios, 3 de ellos en alquiler, 1 en propiedad y 1 en cesión. Por último, cuenta con un chalet en propiedad para actividades de ocio y respiro familiar.

Apoyo socioeconómico y emocional

41.9% del gasto total

Beneficiarios: 2.604

a) Área social

Se proporcionan recursos a familias afectadas para el cuidado de sus hijos. En 2022 se trabajó en las siguientes líneas:

- Información y asesoramiento a familias sobre ayudas y recursos: se atendió a 493 familias en consultas.
- Hogares ASION: la entidad cuenta con 5 hogares donde las familias procedentes de otras comunidades autónomas se pueden alojar al desplazarse a Madrid para que sus hijos reciban tratamiento o también alojarse con sus hijos cuando reciben altas hospitalarias de corta duración. En 2022 se alojaron 84 familias con 71 menores.
- Ayudas económicas: se ofrecen ayudas económicas dirigidas a familias vulnerables para compensar los gastos derivados de la enfermedad (reintegro de gastos de farmacia, de transporte, dietas, lotes de alimentos etc.). En 2022, 45 familias se beneficiaron de estas ayudas.
- Préstamo de material ortoprotésico: la entidad dispone de camas articuladas, sillas de ruedas, andadores, muletas y otros, respondiendo a 43 solicitudes de préstamo en 2022.
- Acompañamiento y respiro familiar: se ofrece acompañamiento en hospitales, en el domicilio familiar y en los hogares/alojamientos de ASION. De este modo, los padres tienen tiempo para descansar o realizar gestiones. Durante 2022 se atendió a 124 familias.
- Vacaciones familiares: el objetivo es ofrecer a las familias un lugar para el descanso cuando por motivos económicos o sanitarios no pueden disfrutar de vacaciones en los lugares habituales. Así, dispone de una finca en la sierra de Madrid donde se ofrecen estancias de una semana durante los meses de verano. En 2022, se beneficiaron 10 familias de este servicio.

b) Área psicológica

Trata de facilitar el proceso de adaptación del niño diagnosticado de cáncer y su familia a la nueva situación, con el objetivo de mantener el bienestar emocional y prevenir presentes o futuros problemas psicosociales. En 2022 se realizaron 8.199 intervenciones a 479 familias, tanto en el ámbito hospitalario como en la sede de la entidad. Además, se desarrollaron otros grupos de apoyo:

- Grupo de veteranos, hermanos y duelo: son grupos de ayuda mutua formados por supervivientes de entre 19 y 40 años que desean seguir colaborando con la entidad. Durante 2022 se acompañó a 18 familias y se realizaron 143 intervenciones.
- Grupos de adolescentes: para ofrecer un espacio de apoyo emocional que favorezca el proceso de integración a la normalidad. En el 2022 se reunieron se celebraron 2 sesiones online, donde se reunieron 23 adolescentes.

Apoyo educativo, rehabilitación y fisioterapia

19.2% del gasto total

Beneficiarios: 214

- Área educativa: el objetivo es lograr la continuidad educativa de los niños y adolescentes enfermos de cáncer durante todo el proceso de su enfermedad. En 2022 se dio seguimiento a 94 niños y adolescentes, mediante 520 actuaciones.
- Área de rehabilitación: ASION trata de intervenir precozmente en la detección de déficits cognitivos y lograr una rehabilitación y seguimiento sobre las posibles secuelas cognitivas, emocionales y físicas derivadas de los tratamientos. Este trabajo se desarrolla mediante apoyo terapéutico, evaluaciones neuropsicológicas, rehabilitación cognitiva, psicomotriz, etc. A modo de ejemplo, en 2022 se atendieron 65 niños.
- Área fisioterapéutica: se busca disminuir el dolor y mejorar las alteraciones físicas producidas por los tratamientos, a través de sesiones de fisioterapia. En 2022 se retomaron las sesiones en grupo y la terapia asistida con animales. Se atendió a 31 pacientes.

Formación y sensibilización

6.2% del gasto total

- Área de formación

La entidad desarrolla y participa en jornadas, cursos y seminarios en los que comparte el conocimiento de sus profesionales con el fin de que la enfermedad sea conocida en profundidad por los pacientes y familiares. En 2022 celebraron el Día Internacional del Niño con Cáncer bajo el lema "una mejor supervivencia es posible", celebraron el seminario "Lenguaje y cáncer pediátrico", el VIII Curso de Formación para Profesionales de Atención Primaria con el título "La Atención Primaria en la intervención del cáncer infantil y adolescente: Herramientas y habilidades clínicas y psicosociales para acompañar el proceso" y el XVII Congreso Iberoamericano de Pacientes con Cáncer.

- Comunicación y sensibilización

La entidad trata de visibilizar la realidad del cáncer infantil y adolescente para lograr una mayor sensibilización social. Realizan talleres de información y difusión en centros escolares, dirigidos a orientar a docentes y alumnado respecto a la enfermedad y sus repercusiones, con el objetivo de crear espacios donde hablar y sensibilizar sobre el cáncer infantil, plantear dudas y resolver las ideas preconcebidas y erróneas sobre la enfermedad. En 2022 participaron 17 centros escolares y se impartieron 153 talleres.

Además, anualmente la entidad celebra los premios ASION con el objetivo de destacar a personas, entidades o colectivos por su solidaridad, colaboración o entrega en la lucha contra el cáncer pediátrico.

Ocio, tiempo libre y voluntariado

7.2% del gasto total

Beneficiarios: 275

El objetivo de este programa es favorecer la normalización e integración social de los niños y adolescentes a través de experiencias de ocio que facilitan la relación con sus iguales, mejoran su estado emocional y disminuyen su aislamiento y la sobreprotección familiar que pueda producirse durante la enfermedad. En 2022 se retomó el programa de ocio terapéutico presencial en los hospitales, realizando animación en las habitaciones de plantas de oncohematología y en las consultas externas. Durante 2022 se atendieron a 275 niños.

Asimismo, se fueron incorporando las salidas con menores con cáncer y miembros de su familia. A modo de ejemplo, en 2022, visitaron el Parque de Atracciones, salidas al cine, al circo y al teatro.

Además, a través del programa de ocio se coordina el voluntariado de la entidad, formado por padres y madres de afectados, jóvenes que han superado la enfermedad, personas de distintas edades sensibilizadas con la causa, etc. Colaboran en las actividades de ocio terapéutico, dentro y fuera de los hospitales, junto con otros apoyos en distintos programas de la entidad. En 2022 participaron 252 voluntarios.

Investigación

0.7% del gasto total

A través del programa "La Hucha de Tomás" la entidad apoya investigaciones realizadas por institutos o grupos de investigación reconocidos, colabora en estudios relacionados con la enfermedad o con alguna de sus áreas y

desarrolla proyectos propios en las diferentes áreas de la entidad con los pacientes y familias.

Durante 2022 ASION colaboró en diferentes programas: programa de seguimiento de largos supervivientes con cáncer y modelo de transición a adultos y en el estudio de observación de discapacidad en niños y adolescentes con cáncer en España DISCAIN. Además, desde la entidad han trabajado en las necesidades educativas en situación de enfermedad grave, crónica o con discapacidad y en la encuesta sobre el uso de la fisioterapia en la rehabilitación de pacientes infantiles con cáncer.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	2.604	Menores enfermos de cáncer y sus familiares. Los beneficiarios pueden participar en más de una actividad.
------------------------	-------	---

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	100,0 %	Comunidad de Madrid
--------	---------	---------------------

✔ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1. Responder a los objetivos estratégicos de la organización: que tiendan a conseguir mejoras en la atención a niños y adolescentes enfermos de cáncer y sus familias. Para ello, son examinados, valorados y aprobados por la Junta Directiva con el voto afirmativo de la presidenta.
2. Resolver problemas o dar respuestas a necesidades del colectivo: los proyectos deberán responder a las áreas de intervención de ASION y referirse a cualquiera de ellas (socioeconómica, psicológica, educativa, rehabilitación, ocio y tiempo libre, formación, información e investigación).
3. Tener viabilidad y ser sostenibles a medio/largo plazo: la puesta en marcha de los proyectos viene determinada por su viabilidad económica. Las actuaciones se inician cuando la financiación está asegurada. Asegurar la continuidad es uno de los objetivos que se incluyen en el diseño del proyecto.
4. Buscar la co-participación y colaboración: buscar la participación de otras entidades en el proyecto con el objetivo de no duplicar esfuerzos y conseguir redes de apoyo que puedan favorecer a los usuarios.
5. Evaluar su efectividad y consecución de resultados: los proyectos deben incorporar criterios de evaluación que permitan comprobar los resultados obtenidos y valorar su continuidad.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

ASION cuenta con un plan anual 2023 en línea con el año anterior que establece objetivos estratégicos. A modo de ejemplo, se prevé mantener el número de usuarios del apoyo psicológico y emocional y de los grupos de trabajo, como los grupos de duelo, padres, hermanos y veteranos.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad realizó la liquidación del plan anual 2022 sin presentar grandes desviaciones. Retomaron varias de las actividades que se habían visto suspendidas por la pandemia, como por ejemplo, las visitas presenciales a los hospitales.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

El seguimiento de las actividades realizadas en la Asociación y los sistemas de control interno son llevados a cabo por los miembros de la Junta Directiva mediante la supervisión de los informes trimestrales elaborados por los distintos departamentos de trabajo y donde se detallan las actividades, que a su vez han sido supervisadas por la coordinadora general. Los nuevos proyectos que se ponen en marcha son presentados ante la Junta Directiva y deben ser aprobados por la misma. Posteriormente se presentan ante la Junta Directiva y la empresa que financia el proyecto, memorias de seguimiento para el control del normal desarrollo del proyecto, siguiendo los criterios de transparencia en el gasto. Una vez finalizado el proyecto se presenta, ante los mismos organismos, una memoria final con el resultado del proyecto realizado.

La organización cuenta también con 3 protocolos de actuación:

1. Programa socioeconómico: se definen los siguientes protocolos; de visitas hospitalarias (periodicidad, horarios, coordinación con familiares y equipo médico), de gestión de recursos (alojamiento, ayudas económicas) y de registro de información (registro de fichas, de prestaciones percibidas, etc.)
2. Programa psicológico: aborda dos niveles de intervención: preventivo (dirigido a familias con un diagnóstico de cáncer infantil) y terapéutico (dirigido a niños o familias que expresen un malestar o problema psicológico y su deseo de solucionarlo). Los contenidos de las intervenciones se recogen en 6 documentos: criterios de valoración de la adaptación familiar durante diagnóstico y tratamiento activo; criterios de valoración de la adaptación familiar en situación paliativa; criterios de valoración de la elaboración del duelo; seguimiento en población de alto riesgo; programa de intervención con los adolescentes diagnosticados de cáncer y programa de intervención neuropsicológica.
3. Programa de voluntariado: el seguimiento se realiza a través de tres posibles vías de comunicación: visitas personales, contactos telefónicos o reuniones de coordinación con los responsables de grupo en la sede de ASION. Se realizan, así mismo, dos reuniones al año con los voluntarios, una de carácter lúdico-festivo, coincidiendo con las fiestas navideñas (diciembre / enero) y otra fin de curso (junio / julio), con el objetivo de lograr mayor cohesión y conocimiento entre el grupo de voluntarios de la asociación y evaluar las actividades realizadas, así como el funcionamiento de los grupos de voluntarios en los diferentes hospitales.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

En las reuniones de la entidad, la Junta Directiva hace una reflexión estratégica de la entidad, revisando la dinámica y estructura de la asociación que lleve a una mejora en la calidad de las intervenciones, entre otras.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2024)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	2.065	2.064
Socios numerarios	2.064	Sí
Socios honoríficos	1	No

Junta Directiva: 10 miembros (2024)

Francisco Javier Hortal García	Presidente	Isabel de la Rosa Sánchez	Vocal
Ramón Álvarez Viñes	Vicepresidente	Hortensia Díaz Asper	Vocal
Begoña Pérez Calle	Tesorera	Virginia Martínez García	Vocal
José Luis Ramírez Alonso	Secretario	M ^a Carmen Sáez Rodríguez	Vocal
Alberto Biela Fernández	Vocal	María Piedad Sánchez Aguilar	Vocal

Ocho de los diez miembros de la Junta Directiva son familiares de niños que han sido afectados por cáncer.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	8
Bajas en los últimos 5 años	4

Dos vocales de la Junta Directiva forman parte de la misma desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	10
	Asistencia media	62,2 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de ningún tipo de ASION.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

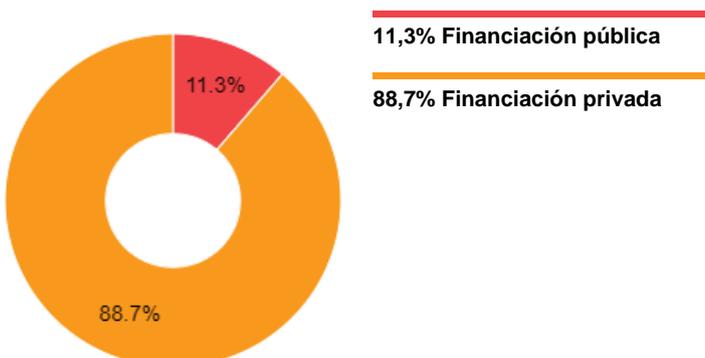
1. Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la entidad, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión de Junta Directiva se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
3. Procedimiento a seguir:
 - a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
 - b El presidente podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
 - c Posteriormente la Junta Directiva deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
 - d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 766.149 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	766.149 €	623.649 €	527.074 €
Ingresos públicos	11,3 %	86.948 €	114.811 €	77.648 €
Administraciones autonómicas y locales	11,4 %	86.948 €	114.811 €	77.648 €
Ingresos privados	88,7 %	679.201 €	508.838 €	449.426 €
Cuotas de socios	18,5 %	141.418 €	134.796 €	127.951 €
Aportaciones de personas físicas	4,5 %	34.387 €	40.535 €	13.170 €
Aportaciones de entidades jurídicas	43,6 %	334.296 €	242.784 €	181.551 €
Actividades de captación de fondos	20,4 %	156.307 €	81.850 €	126.754 €
Donaciones en especie	1,5 %	11.204 €	8.873 €	0 €
Financieros y extraordinarios	0,2 %	1.589 €	0 €	0 €

- Administraciones autonómicas y locales: el aumento en 2021 se debe a que la entidad recibió una subvención de 8.000€ procedente del IRPF para el programa de voluntariado, que no se recibió en 2022 y cuyo importe fue de 2.500€ en 2020. También aumentaron las subvenciones gestionadas por FAMMA-COCEMFE, financiadas por la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid (83.590€ en 2022, 103.484€ en 2021 y 30.000€ en 2020).
- Aportaciones de personas físicas: en 2022 y 2021 aumentaron las donaciones particulares, luego del impacto generado por la pandemia en 2020.
- Aportaciones de entidades jurídicas: el incremento de esta partida en 2022 se debe principalmente a que este año la entidad recibió donaciones que no había recibido anteriormente. A modo de ejemplo, en 2022 la entidad recibió 57.000€ de la Fundación Adey para la atención integral a menores con secuelas de cáncer y 30.000€ de la Fundación Solidaridad Carrefour para la renovación de la sala de psicomotricidad y adquisición de material de rehabilitación. Las 3 principales entidades privadas financiadoras fueron Fundación Adey (57.000€), Fundación Inocente Inocente (40.000€) y Fundación Solidaridad Carrefour (30.000€).
- Actividades de captación de fondos: la bajada en 2021 se debe a que se suspendieron diversas actividades por la pandemia, como la fiesta solidaria y la Gala anual ASION. En 2020 la entidad recibió un ingreso excepcional por el premio de lotería de 2019 (52.231€), al que renunciaron los beneficiarios. Además, se incluyen actividades organizadas por terceros a beneficio de la entidad.
- Donaciones en especie: la entidad recibe donaciones de alimentos mensualmente del Banco de Alimentos de Madrid para repartir entre las familias en exclusión social que atienden.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	11,3 %	18,4 %
Ingresos privados	88,7 %	81,6 %
Máximo financiador		
Comunidad de Madrid	11,1 %	
Comunidad de Madrid		18,4 %

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

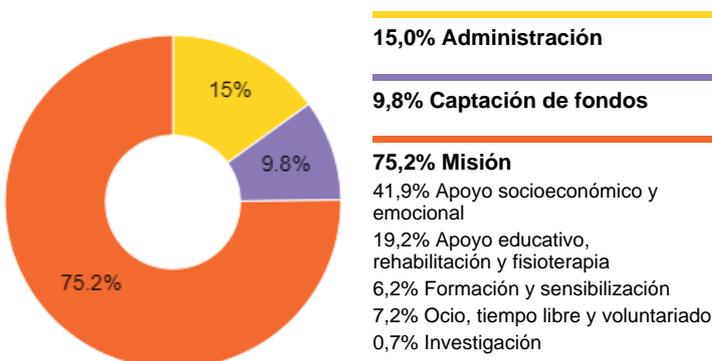
1. Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como todas las normas internacionales de trabajo.
2. Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
3. Se valorará positivamente aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
4. No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales.
5. Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
6. Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de colaboración y las cláusulas de la misma.
7. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.
8. Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 761.505 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	17.993 €	7.917 €	10.076 €
	La entidad pone un stand durante un fin de semana en el Centro Comercial La Gavia para hacer sensibilización y vender productos solidarios, además venden regalos solidarios, cumpleaños, bodas, bautizos, comuniones.		
Lotería	32.258 €	400 €	31.858 €
	Venta de lotería de Navidad y un ingreso extraordinario (19.467€) por un premio de lotería del año anterior.		
Conciertos / Cenas / Fiestas	21.476 €	9.605 €	11.872 €
	Gala ASION anual y fiesta solidaria en la que se organiza mercadillo, tómbola, rifas, etc.		
Venta de merchandising	4.904 €	2.649 €	2.256 €
	Venta de calendarios		
Huchas solidarias y reciclaje	4.396 €	0 €	4.396 €
	Huchas solidarias y reciclaje de cartuchos de tóners.		

Durante 2022 la entidad recibió 75.280€ de eventos organizados por terceros, como mercadillos y tómbolas organizados por colegios y empresas como Ineco o Philips. También se han realizado torneos de golf, marchas solidarias, conciertos solidarios y, los bomberos del aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez realizaron un calendario para recaudar fondos a beneficio de la entidad.

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: publicidad, personal, relaciones públicas, etc.

✔ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

ASION recibe aportaciones públicas, privadas y de campañas para programas en concreto. Tiene un sistema en excel de adjudicación de números a los diferentes programas que lleva a cabo. La organización adjudica a cada uno de estos programas tanto los fondos recibidos como los gastos realizados.

✔ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

Una vez seleccionado el proveedor, se seguirá el siguiente procedimiento para la realización del pedido, en función del presupuesto:

- De 150 a 600 €: coordinador tiene autonomía para realizarlo con el conocimiento de la Junta Directiva.
- De 600 a 3.000 €: el coordinador precisará de dos presupuestos por escrito y el visto bueno de la Junta Directiva.
- De 3.000 a 30.000 €: el coordinador precisará de tres presupuestos por escrito y el visto bueno de la Junta Directiva.
- A partir de 30.000 €: se abrirá un concurso público para recibir ofertas.

En cualquiera de los casos, el coordinador podrá consultar a la Junta Directiva la decisión a tomar en cualquier compra o contrato.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

El departamento de administración hace la selección de proveedores comparando como mínimo entre tres

ofertas. Para seleccionar al proveedor se tendrán en cuenta las siguientes variables: precio del producto o servicio, descuento aplicado, capacidad de distribución, servicio personalizado y nivel de formalización legal de actividades.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	766.149 €	706.386 €	59.763 €	8,5 %
Gastos	761.505 €	706.386 €	55.119 €	7,8 %
Resultado	4.644 €	0 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	775.130 €	775.130 €	0 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 11,5 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 2,5 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	130.446 €	100 %
Deuda a corto plazo	130.446 €	100,0 %
Deuda transformable en subvenciones	101.800 €	78,0 %
Deuda con administraciones públicas	21.394 €	16,3 %
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.433 €	5,7 %

LIQUIDEZ: Elevada

Ratio de liquidez: 4,5 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 4,9 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	641.057 €
Disponible	586.093 €
Tesorería	585.770 €
Fianza	323 €
Realizable	54.963 €
Subvenciones y donaciones pendientes de cobro	54.963 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	4.644 €	0,6 %
2021	7.471 €	1,2 %
2020	76.896 €	14,6 %

El excedente de ingresos en 2020 se debe a la suspensión de las actividades en hospitales y las limitaciones en los hogares de ASION. Además, el ERTE de los trabajadores supuso un descenso de los gastos de personal.

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 587.638 €

Ratio de recursos disponibles: 75,8 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen

unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	1.867 €	100 %	0,1 %
Inversiones a corto plazo	323 €	17,3 %	0,0 %
Fianza	323 €	0,0 %	0,0 %
Inversiones a largo plazo	1.544 €	82,7 %	0,1 %
Fianzas	1.544 €	0,0 %	0,1 %

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

A fecha de elaboración de este informe, ASION no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de ASION](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de infografía o memoria reducida

Envío de boletines

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 109

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Participación en eventos de captación de fondos

Preparación de regalos solidarios, lotes de alimentos, apoyo educativo, apoyo en las sesiones de deporte adaptado

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La Asociación cuenta con un plan de formación en el cual se incluyen las fases de acogida y seguimiento de los voluntarios, así como la formación que reciben. De este modo, la entidad ofrece:

1. Formación interna desde la Asociación:

- Formación inicial básica y obligatoria antes de incorporarse al voluntariado en el ámbito hospitalario.
- Jornadas de formación anual sobre cáncer infantil con la finalidad de facilitar nuevos conocimientos/recursos o afianzar los ya adquiridos.
- Formación continuada, basada en talleres teóricos o prácticos que abarcan diferentes áreas (emocional, social, creativa, lúdica, médica, etc.).

2. Formación externa donde la entidad es colaboradora:

- Cursos, talleres y jornadas externas que organizan los centros hospitalarios. Por ejemplo: higiene y lavado de manos, humanización, etc.
- Oferta formativa de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid y otras entidades como por ejemplo la Escuela de Animación, la Casa Encendida, etc.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

✓ **9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos**

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ **9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas**

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS

1. Donaciones en efectivo

- a. Todo dinero recibido como donación en metálico se ingresará siempre en el banco en el plazo máximo de 24 horas. Será imprescindible solicitar los datos fiscales del donante y especificarlo en el concepto del ingreso.
- b. En ningún caso se podrá utilizar el dinero recibido de una donación en metálico para pagar gastos y/o facturas pendientes en efectivo.
- c. Cuando la donación proceda de la recaudación a través de huchas, rastrillos u otras actividades, el dinero se ingresará siempre en el banco en el plazo máximo de 24 horas.
Se especificará el nombre del comercio, empresa o actividad en el concepto del ingreso de forma obligatoria.
- d. La gestión de la caja se llevará a cabo por un responsable del departamento de gestión y administración y será supervisada por la coordinadora general.

2. Donaciones anónimas

- a. Todos los trabajadores, miembros de Junta Directiva, voluntarios y personas afines a ASION que reciban dinero en mano como donación deberán recoger los datos fiscales de la persona que hace la entrega, comunicarlo y entregarlo a la responsable del departamento de gestión y administración.
- b. Las donaciones a través de la web, no se podrá llevar a cabo sin completar los datos personales ya que son requisitos obligatorios para cualquier cantidad aportada.
- c. En las donaciones a través de transferencias, se tendrá en cuenta los datos reflejados en el concepto del mismo. En las transferencias que no especifique el nombre del donante en el concepto, se pondrá la donación a nombre del titular de la cuenta de origen.
- d. En el caso de que recibamos ingresos por ventanilla en la cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, lo pondremos en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

✓ **9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros**

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2022 fueron auditadas por la auditora independiente Montserrat González Fernández sin salvedades. Las mismas fueron depositadas ante el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid el 18 de diciembre de 2023.

✓ **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	1.266.501 €	1.187.361 €
ACTIVO NO CORRIENTE	625.444 €	627.595 €
Inmovilizado material	623.900 €	627.251 €
Inversiones financieras a largo plazo	1.544 €	344 €
ACTIVO CORRIENTE	641.057 €	559.766 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	54.963 €	50.100 €
Deudores Comerciales		
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	323 €	323 €
Periodificaciones a corto plazo		5.308 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	585.770 €	504.034 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.266.501 €	1.187.361 €
PATRIMONIO NETO	1.136.055 €	1.131.411 €
Fondos propios	1.136.055 €	1.131.411 €
Dotación fundacional/fondo social	1.803 €	1.803 €
Reservas	1.129.608 €	1.122.137 €
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del periodo	4.644 €	7.471 €
PASIVO CORRIENTE	130.446 €	55.949 €
Deuda total a corto plazo	130.446 €	55.949 €
Deuda transformable en subvenciones	101.800 €	10.975 €
Acreedores comerciales	28.646 €	44.974 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	764.560 €	623.649 €
Ayudas monetarias y otros	-46.003 €	-41.657 €
Otros ingresos explotación	1.589 €	
Gastos de personal	-373.537 €	-353.454 €
Otros gastos de explotación	-325.662 €	-198.461 €
Amortización del inmovilizado	-16.303 €	-22.606 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	4.644 €	7.471 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.644 €	7.471 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	4.644 €	7.471 €

ASION

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Abril de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

